JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 33 DE BARCELONA

Juicio sobre delitos leves nº: **664/2019-1**

EDICTO

Que de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se notifica **VASILE CORADO PASCU** que en el Juicio sobre delitos leves número 664/2019 ha recaído sentencia dictada el 31.7.19, hallándose las actuaciones a su disposición en la oficina judicial.

La sentencia es apelable dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de esta notificación, mediante escrito presentado ante el mismo Juzgado en la forma prevista en el artículo 790 de la L.E.Cr.

Y para que constituya notificación en forma expido y firmo el presente en Barcelona, a siete de agosto de dos mil diecinueve.

LETRADO ADMÓN. JUSTICIA, JESÚS SANTIAGO ORTEGO BRIONGOS

Diputació Barcelona
https://bop.diba.cat
Pàg. 1-1
CVE 2019029250
Data 14-8-2019
BOPB Butlletí Oficial de la Província de Barcelona